

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS CELADORES-MANTENEDORES DE LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO ESTIVAL AÑO 2025

En Albalat dels Tarongers, siendo las 8,30 h. del día 13 de Junio de 2025, en la ludoteca, actual oficina del ayuntamiento de Albalat dels Tarongers, se constituye el tribunal calificador del concurso para la selección de dos celadores y mantenedores de la piscina municipal para el periodo estival 2025, integrado por:

Presidente: D. Juan C. Lafont Bonet
Secretaria: Dña. Amparo Ferrandis Prats
Vocales: Dña. Encarna Lafont Delgado

Por el Presidente se declara válidamente constituido el Tribunal. Por la secretaria se informa de los candidatos que reúnen las condiciones y se declaran admitidas todas las solicitudes, según se relacionan a continuación:

PAMELA RÓDENAS CONEJERO
AIDA PÉREZ NAVARRO
LAURA IBARS PRATS
VESNA JUVANCIC
ROSA A. MUÑOZ GONZÁLEZ

Seguidamente se procede a la valoración de los méritos, teniendo en cuenta que la suma total de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados contemplados en la fase de concurso, con independencia de sus límites parciales, no podrá superar los límites de puntos fijados en las bases; con el siguiente resultado:

	CRITERIO 1 EDAD Y SEXO - Máx. 4 p.			SITUACIÓN FAMILIAR - Máx. 4 p.		FORMACIÓN -MÁXIMO 2 PUNTOS			
NOMBRE	EDAD 16-25 2 puntos	EDAD 40-60 2 puntos	MUJER 2 puntos	SITUACIÓN DESEMPLEO 1 punto	HIJO <26 AÑOS SIN RENTAS O DEPENDIENTE A CARGO 3 punto	TITULOS	PERMISO CONDUCIR B1 1 punto	TÍTULO PRIMEROS AUXILIOS 1 punto	TOTAL PUNTOS
PAMELA RÓDENAS CONEJERO		2	2	1	3		1	1	10
AIDA PÉREZ NAVARRO		2	2	1	1	1	1		8
LAURA IBARS PRATS	2		2	1				1	6
VESNA JUVANCIC		2	2	1	2		1		8
ROSA A. MUÑOZ GONZÁLEZ		2	2	1	1	1	1		8

Teniendo en cuenta que durante el periodo inicial de presentación de solicitudes únicamente se presentó la de Pamela Ródenas Conejero, y que esta reúne todas las condiciones necesarias para su contratación, se propone como candidata para su contratación de acuerdo con lo previsto en las bases; y del resto de candidatas de acuerdo con lo previsto en la base octava, que dice así:

“ En caso de empate entre aspirantes se atenderá al siguiente orden:

Primero figurara en la selección o relación el aspirante que haya obtenido la puntuación más alta en la fase de concurso, apartado cargas familiares. Si persistiera el empate, se dirimirá a favor del que hay obtenido mayor puntuación en la edad y finalmente si persiste empate por sorteo realizado por el tribunal, sin asistencia del público.

Se procede al desempate y su clasificación por orden decreciente, con el siguiente resultado:

	CRITERIO 1 EDAD Y SEXO - Máx. 4 p.			SITUACIÓN FAMILIAR - Máx. 4 p.		FORMACIÓN -MÁXIMO 2 PUNTOS				OBSERVACION
NOMBRE	EDAD 16-25 2 puntos	EDAD 40-60 2 puntos	MUJER 2 puntos	SITUACIÓN DESEMPLEO 1 punto	HIJO <26 AÑOS SIN RENTAS O DEPENDIENTE A CARGO 3 punto	TITULOS	PERMISO CONDUCIR B1 1 punto	TÍTULO PRIMEROS AUXILIOS 1 punto	TOTAL PUNTOS	
VESNA JUVANCIC		2	2	1	2		1		8	1 *
ROSA A. MUÑOZ GONZÁLEZ		2	2	1	1	1	1		8	2 *
AIDA PÉREZ NAVARRO		2	2	1	1	1	1		8	

LAURA IBARS PRATS	2		2	1				1	6	
-------------------	---	--	---	---	--	--	--	---	---	--

(1*) Desempate por cargas familiares

(2*) Por sorteo

La lista con la calificación y propuesta de orden según las bases se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento y web del Ayuntamiento y dispondrán hasta el lunes día 16 de junio de 2025, para presentar reclamaciones.

Transcurrido el periodo de exposición al público, y resueltas en su caso las reclamaciones, se publicará el listado ordenado definitivo y de acuerdo con lo previsto en las bases se procederá al llamamiento por orden de puntuación.

Dar traslado del presente acuerdo a la Sra. alcaldesa a los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 9,00 h del día del encabezamiento.

En Albalat dels Tarongers, a 13 de junio de 2025

Presidente 

 Secretaria 

